

 Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo de la Facultad de Salud	No: 01-2013	Páginas: 10
	Lugar: Salón del Consejo de la Facultad de Salud	Fecha: Martes 15 de enero de 2013	Hora Inicio: 8:25 a.m.

Objetivos: Reunión ordinaria del Consejo de Facultad

Asistentes

1.	Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano, quien preside	2.	Jesús Alberto Hernández Silva, Director Escuela de Odontología
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	4.	Gladys Eugenia Canaval Erazo, Directora Escuela de Enfermería
5.	Sigifredo Muñoz Sánchez, Director Escuela de Medicina	6.	Humberto Carvajal, Director Escuela de Ciencias Básicas
7.	Claudia Inés Gómez Perdomo, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	8.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico
9.	Mercedes Salcedo Cifuentes, Representante Profesoral (Principal)	10.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Vicedecana Académica
11.	Hernán José Pimienta Jiménez, Vicedecano de Investigaciones	12.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)
13.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Oficina de Comunicaciones (Invitado)	14.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica (Secretaria)

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.	2.	Lectura, discusión y aprobación del acta 43 de 2012
3.	Tareas pendientes	4.	Movimiento de Personal
5.	Casos Estudiantiles	6.	Informe Vicedecana Académica
7.	Informe Vicedecano de Investigaciones	8.	Informe Decano
9.	Informe Seguimiento al Plan de Acción 2012	10.	Informe de Seguimiento a la Matriz de Riesgos 2012
11.	Informe de Actualización de Metas 2013	12.	Inicio de Evaluación a las Dependencias de la Facultad
13.	Correspondencia para Decisión	14.	Correspondencia para Información
15.	Presentación de Asignaciones Académicas	16.	Varios

Desarrollo de la Reunión

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. No asisten ni se excusan, el Representante de los Egresados, Dr. Carlos Hugo Moreno M., como tampoco su suplente y el Representante Estudiantil Diego Fernando Espinosa, como tampoco su suplente.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 43 DE 2012.

Se aprueba.

3. TAREAS PENDIENTES

- No hay tareas pendientes.

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). Del 16 al 17 de enero de 2013, en Bogotá.
- Aura Liliana Arias Castillo (Escuela de Medicina). Del 21 al 23 de enero de 2013, en Bogotá.

Cancelaciones y Modificaciones

- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Cancelar Comisión Académica aprobada mediante Resolución No. 279 del 20 noviembre de 2012, para viajar a Paraguay.
- Nilia Matilde Perdomo (Escuela de Rehabilitación Humana). Cancelar Comisión Académica aprobada mediante Resolución No. 079 del 25 de octubre de 2012, para viajar a Santiago de Chile.
- María Esperanza Sastoque (Escuela de Rehabilitación Humana). Modificar la Resolución No. 097 del 2012, en el sentido que la fecha de inicio de la actividad académica bonificable es el 30 de mayo y no como figura en dicha Resolución.
- Liliana Tenorio (Escuela de Rehabilitación Humana). Modificar la Resolución No. 257 del 2012, en el sentido que la fecha de inicio de la actividad académica bonificable es el 31 de octubre de 2012 y no como figura en dicha Resolución.
- Julio Cesar Mateus (Escuela de Salud Pública). Modificar la Resolución No. 287 de 2012, en el sentido que la fecha de viaje es el 7 de diciembre y no como figura en dicha Resolución.

Autorización para Ejercer Docencia.

- Jorge Guillermo Velásquez, Alexander Ramírez Folleco y Evelín Dorado Alban (Escuela de Medicina). Como docentes Ad-honorem, a partir de enero de 2013.
- Carolina Escarpeta (Escuela de Rehabilitación Humana). Cambio de dedicación de hora cátedra a ocasional de tiempo parcial.
- Estefanie Tonguino (Escuela de Rehabilitación Humana). Cambio de dedicación de ad-honorem a hora cátedra.

Renovación Profesor Ad-honorem.

- Cesar Hernando González (Escuela de Medicina). Del 21 de enero al 31 de diciembre de 2013.
- Lilia Edith Calvache (Escuela de Medicina). Del 21 de enero al 31 de diciembre de 2013.
- Claudia Navas, Patricia Mina, Andrea del Pilar Montes, Laura Méndez, Blanca Yolanda Falla, Eleonora Candamill, María del Pilar Mancilla y Vicente Benavides (Escuela de Rehabilitación Humana).

Vinculación Profesor Ad-honorem

- Liliana Valdez Duque (Escuela de Medicina). Del 21 de enero al 31 de diciembre de 2013.
- Rubén Darío Hernández (Escuela de Medicina). Del 21 de enero al 31 de diciembre de 2013.
- Gerardo Casas Castillo (Escuela de Medicina). Del 21 de enero al 31 de diciembre de 2013.
- Darío Salazar Salazar (Escuela de Medicina). Del 21 de enero al 31 de diciembre de 2013.
- Luis Fernando Álvarez (Escuela de Medicina). Del 21 de enero al 31 de diciembre de 2013.
- Luis Alberto Tello (Escuela de Medicina). Del 21 de enero al 31 de diciembre de 2013.
- Octavio Piñeros (Escuela de Medicina). Del 21 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Renovación Comisión Estudios

- Carlos Armando Echandía (Escuela de Medicina). Con el fin de continuar estudios de Doctorado en Ciencias Biomédicas. Período: 1 de febrero de 2013 al 31 de enero de 2014.

Autorización para pago bonificación

- Constanza Díaz Grajales (Escuela de Salud Pública). Por revisión, análisis de evidencia y elaboración de propuestas de lineamientos técnicos para la atención integral de las enfermedades crónicas no transmisibles, convenio 451-2012. Período: 26 de octubre al 20 de noviembre de 2012.

5. CASOS ESTUDIANTILES

5.1 El Consejo de Facultad aprueba las siguientes exenciones de matrícula financiera:

- Lina María García Zapata (Escuela de Odontología). 100% de matrícula básica y derechos especiales para cursar la Maestría en Epidemiología, período académico febrero-junio de 2013.
- Lina Mariel Morales (Escuela de Odontología). 30% de matrícula básica para cursar la Especialización en Rehabilitación Oral, período febrero-junio de 2013, por ocupar primer puesto en las pruebas ECAES, con base en la Resolución No. 047 del 17 de diciembre de 2008, del Consejo Superior.

6. INFORME VICEDECANA ACADEMICA

6.1 Presenta para aprobación:

- Contrato Interadministrativo No. 026-2013 entre el Hospital Universitario de Valle y la Universidad del Valle, Escuela de Medicina, Laboratorio de Endocrinología, con el fin de realizar pruebas TSH Neonatal. Se avala y se da trámite ante la Oficina Jurídica.
- Curso de Vacaciones de Microbiología. Se avala y se expide la Resolución No. 02.

6.2 Comenta que un grupo de docentes que ha estado apoyando los proceso de evaluación en la Facultad, ha propuesto cambiar el nombre de la Oficina de Desarrollo Pedagógico por Oficina de Desarrollo Profesional, dado que consideran que las actividades que allí se realizan tienen un mayor alcance y se abarcan más allá de los aspectos pedagógicos. El Consejo de Facultad acuerda retomar la discusión y decisión en una próxima sesión.

7. INFORME VICEDECANO INVESTIGACIONES

7.1 El viernes 11 de enero se llevó a cabo Comité de Investigaciones de la Facultad, en el cual se presentó un proceso de evaluación de la investigación en la Facultad con base en tres criterios: 1-Identificar las fortalezas en cuanto a participación en convocatorias; 2- La formación, respecto a involucrar estudiantes de pregrado y posgrado en proyectos y 3-La producción intelectual. El análisis se hace de los últimos cinco años y se puede identificar que hay grupos que pueden liderar en formación, otros tienen más liderazgo en convocatorias recientes, otros tienen mayor fortaleza en publicaciones y otros que cumplen con los tres criterios. Con lo anterior se puede identificar y establecer si hay pertinencia entre la Misión y lo que se está haciendo; además de identificar las fortalezas reales y conocer el por qué un grupo es exitoso en determinado criterio y por qué otro no. Lo anterior hace parte de lo que se había comprometido como Facultad en el Plan de Acción, respecto a hacer un análisis de los Grupos de Investigación. Más allá de compararse, lo importante es identificar las fortalezas y poder mejorar de manera ostensible. La evaluación se validó en el Comité y se utilizará como un insumo interno.

7.2 Se hizo referencia a que COLCIENCIAS ha establecido una convocatoria para identificar los profesores más productivos, quienes serían premiados y se va a calificar por categorías. Se conoce que dicha convocatoria no saldrá este año.

7.3 Ha sido informado que la Vicerrectoría de Investigaciones no quiere continuar administrando los recursos de los Semilleros de Investigación. Recuerda que siempre se ha dicho que la Facultad de Salud ofrecía cursos de Semilleros de manera natural y cuando se creó el Programa era para las Facultades que no tenían ninguna aproximación al método científico; pero aparentemente se determinó que algunas Escuelas pudieran asumir esa situación, en particular la Escuela de Enfermería, quiere que como Vicedecanatura se administre el curso de Semilleros. Se ha planteado una reunión con la Escuela de Enfermería, la Vicedecana Académica y el Vicedecano de Investigaciones para establecer cómo podría ser viable la propuesta y se traerá nuevamente al Consejo de Facultad, para decisión.

7.4 En el Comité de Investigaciones se acordó que el Simposio de Investigaciones de este año será de dos días y sugiere que sea el miércoles 23 y jueves 24 de octubre. Se solicita además que esos días estén en la programación académica. Recuerda que el tema central es Discapacidad, para lo cual se debe conformar un grupo gestor que empiece a trabajar desde ahora en la organización. El Consejo de Facultad avala las fechas y serán presentadas en el Consejo Académico, para que se incluyan en el período académico agosto-diciembre de 2013.

8. INFORME DEL DECANO

- 8.1 El 17 de diciembre asistió a Junta Directiva del Hospital Psiquiátrico. Ese mismo día sostuvo reunión con los Directores de Escuela en la cual se consultó acerca de los logros y desafíos, lo que permitió hacer un cruce de información que fue interesante en el sentido de mirar las fortalezas y debilidades. Dicha información será un insumo para el informe de gestión.
- 8.2 En relación con la situación del Departamento de Psiquiatría, el 17 de diciembre se llevó a cabo reunión con los profesores, el Rector, el Director de la Escuela de Medicina, la Vicedecana Académica y la Representación Profesoral. Dado que en este momento hay una acción de tutela interpuesta por el profesor que ganó la consulta que se hizo en el Departamento, la decisión del Rector es esperar el fallo y mientras tanto estará como Jefe Encargado el profesor Henry Valencia, para lo cual hay un acto administrativo. En la reunión quedó claro cómo y por qué el Rector procedió de esa manera.
- 8.3 Mediante Resolución de Rectoría No. 002 de enero de 2013, se autorizó el traslado de las funcionarias de la Dirección de Servicios de Salud a la Facultad de Salud; dos de medio tiempo para el Laboratorio de Endocrinología y una de tiempo completo para la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. El 19 de diciembre se reunió con la profesora Matilde de Bernal, dado que ella estaba solicitando que fuese de tiempo completo pero finalmente aceptó que estuvieran las dos funcionarias de medio tiempo. Le solicita a la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico el envío de las funciones de la profesional que fue trasladada.
- 8.4 Comenta que en marzo del 2012 envió comunicación a la División de Recursos Humanos, relacionada con la edad de retiro forzoso; así mismo se reunió con la Oficina Jurídica; sin embargo, aún no ha recibido respuesta. Dado que hay un concepto de la Corte Constitucional y un fallo del Consejo de Estado y que se tiene un concepto jurídico acerca del tema, enviará una nueva comunicación a la División de Recursos Humanos, con copia al Rector, a la Oficina Jurídica y a Control Interno; solicitando que analicen dentro de la planta de profesores quiénes tiene el tiempo de retiro forzoso cumplido.
- 8.5 Respecto a la reunión con los Jefes de Oficina y Directores de Escuela relacionada con los informes de gestión, manifiesta su satisfacción y hace un reconocimiento a los Directores de Escuela y al equipo de trabajo del Decanato por los logros alcanzados y el compromiso que se ha tenido. Para el miércoles 30 de enero a las 11:00 a.m en el auditorio Ives Chatain, convocará a Claustro de Profesores, con el fin de hacer una rendición pública de cuentas. Solicita informar en las diferentes Unidades Académicas y motivar a los docentes para que asistan. Invitará al Rector y a los Vicerrectores, dado que es importante que conozcan cómo va la Facultad y que se requiere el apoyo del nivel central en aspectos como el pago por Fondo Común de los reactivos para las prácticas de pregrado, dado que a otras Facultades se les está apoyando en ese aspecto.
- 8.6 Se reunió con la abogada María Jenny Viáfara y con la Coordinadora de la Oficina de Docencia Servicio, profesora Lina María García para hablar de una solicitud relacionada con la Especialización en Cardiología, de la cual informará más adelante una vez se analice en la Escuela de Medicina.
- 8.7 Informa que en diciembre se negó a dar visto bueno a un proyecto de la Escuela de Rehabilitación Humana a suscribirse con la Alcaldía, ante lo cual le sugirió a la Directora de la Escuela que se planteará la posibilidad de firmarlo y ejecutarlo este año, lo cual se logró e incluso el valor del proyecto aumentó y se realizará durante todo el 2013. La negativa se dio porque era un contrato que iba entre el 2 y el 31 de diciembre y con la promesa de firmar un *otro sí*, lo cual no es garantía, dada las implicaciones legales en el momento en que no se pueda ejecutar en su totalidad. Reitera la disposición de seguir apoyando los proyectos de extensión, pero solicita de manera comedida presentarlos con el debido tiempo para su ejecución.
- 8.8 Comenta que él sigue siendo el Editor en Jefe de la Revista Colombia Médica y que el 19 de diciembre le entregaron la Revista para su visto bueno encontrando serias dificultades, lo que le implicó revisarla y hacer los ajustes pertinentes; finalmente se publicó el 30 de diciembre; sin embargo, considera que se deben tomar decisiones al respecto dado que la Revista es de la Facultad.
- 8.9 El 9 de enero se reunió con docentes de la Escuela de Salud Pública y del Instituto de Psicología, con el fin de abordar el tema de la convocatoria para la escogencia del Director del Hospital Universitario del Valle. Comenta que de acuerdo a las cartas de invitación que pasaron para participar en dicho proceso, la Universidad iba a

quedar por fuera. En la Junta Directiva manifestó que no se tenía interés en que el Director fuese determinada persona o que sea de la Universidad, dado que es un concurso público de méritos y que la Universidad garantizaría transparencia en el proceso sin intereses particulares. En reunión que tendrá con el Rector abordará el tema del HUV, dado que hay algunas dificultades y situaciones que preocupan, las cuales se deben mejorar y corregir. Le solicita de manera comedida a los Directores de Escuela enviarle a más tardar el día jueves 17 de enero, un informe en el cual se indique cuál fue la propuesta que presentó la Escuela como apoyo al plan de salvamento del Hospital Universitario del Valle y cuáles han sido los avances.

- 8.10 El viernes se reunió con la profesora María Fernanda Tovar, de la Escuela de Salud Pública, quien asumirá la Coordinación de la Oficina de Extensión, atendiendo la recomendación de este Consejo de que en dicha dependencia estuviese un docente nombrado. Considera que la profesora Luz Helena Jiménez hizo una buena labor con la organización de la Semana del Medio Ambiente y la Semana Universitaria, además del trámite de algunos contratos de manera eficiente; sin embargo, la dependencia se quedó corta frente a la expectativas que se tenían dado que no se logró conseguir ningún proyecto de extensión por parte de esa Oficina. El profesional Rubén Darío Bonilla apoyará dicha dependencia con medio tiempo y en el otro medio tiempo seguirá trabajando en la parte de gestión ambiental.
- 8.11 Ayer se reunió con los Auditores del Contrato 254-2012, a raíz de información que recibió vía correo electrónico. De la reunión se levantó un acta en la cual quedó el compromiso que el 28 de febrero que se termina el contrato, se debe cumplir con los compromisos. Comenta que si no se cumple con lo anterior procederá a pedir cuentas a los respectivos funcionarios, por medio de la Oficina de Control Disciplinario. .
- 8.12 Se reunió con la profesora Luz Helena Rojas, quien asumirá la Coordinación de la Oficina de Evaluación, a partir de la fecha. Considera que la experiencia que ella tiene será un aporte valioso para dicha dependencia.
- 8.13 Ayer se reunió con los docentes del Departamento de Microbiología y con el Rector. Comenta que la Oficina de Planeación ha designado una Arquitecta de tiempo completo dedicada al tema y ya se hizo el inventario de lo que se necesita. Dada la inconformidad de un profesor con la maqueta que se había hecho, en la cual se invirtieron recursos importantes, considera que sería pertinente que cuando se pongan de acuerdo con las obras que se van a realizar y la inversión que se hará, se debe tener la aprobación y concertación de los profesores evidenciada mediante un acta firmada por el Director de la Escuela y por los docentes del Departamento. Hará consulta jurídica acerca de los alcances de firmar un acta de compromiso en cuanto a estar de acuerdo con las inversiones que se harán en el sitio de trabajo con dineros públicos.
- 8.14 A continuación, el Decano presenta el listado de los problemas y omisiones que recibió de la Facultad de Salud, cuando asumió el Decanato, de los cuales 33 se han solucionado y ocho están en ejecución:
1. No hay un sistema de radicación y de información sobre derechos de petición o requerimientos de los Ministerios para los directivos de la Facultad, lo cual fue una urgencia con el agravante que cuando se recibió el Decanato para este tipo de requerimientos no se contaba con asistencia Jurídica para la Facultad. Resuelto.
 2. Hospital Universitario del Valle en evaluación para intervención por la Superintendencia Nacional de Salud, riesgo que fue mitigado al menos doce meses.
 3. Hospital Universitario del Valle con un déficit de 142 mil millones de pesos poniendo en riesgo su viabilidad financiera y la morbilidad hospitalaria. Con acciones de parte de la Junta Directiva y del Director se cerró el año con el hospital funcionando.
 4. 57 Convenios docencia-servicio que por su volumen han impedido el cumplimiento del Decreto 2376 de 2010 del Ministerio de la Protección Social. Actualmente hay 32 convenios que están cumpliendo con la normatividad vigente.
 5. Hospital Universitario Psiquiátrico del Valle con amenazas de paro por los residentes, derecho de petición y con dificultades en la Junta Directiva. Resuelto.
 6. Incumplimiento de los profesores en recibir sus inventarios en el SABS con requerimiento de control interno. Resuelto.
 7. Incumplimiento de la Facultad en reportar a la Comisión de estímulos los documentos de los profesores que habían tenido Comisión de Estudios y se habían graduado, pero no habían legalizado su situación ante la Universidad. Compromiso adquirido en Octubre de 2011. Se resolvió y sólo queda pendiente el caso del profesor Mauricio Palacios, que está en manos del Comité de Estímulos Académicos.
 8. Incumplimiento en completar las firmas en algunas asignaciones académicas de 2011, comentado en Consejo

- Académico. Resuelto. Comenta que las del 2012 son su responsabilidad y ha enviado cartas a algunos docentes que tienen asignaciones pendientes de ajuste y firma, a la cual no han dado respuesta. La obligación de los profesores es firmar la asignación académica iniciando el semestre. La decisión que ha tomado es que si dichos profesores hoy no firman las asignaciones, mañana los reportará al Consejo Académico.
9. Edificio de Microbiología sin financiación para su remodelación o construcción; sin diseños eléctricos ni hidro-sanitarios y sin tener la titularidad del terreno para inversión. En ejecución. Están en la contratación para las obras que se requieren.
 10. Medicina Interna con problemática compleja que incluye secretaria, Residentes, profesores, Jefe de Departamento y Laboratorios. Resuelto con el apoyo del Director de la Escuela de Medicina, Vicedecana Académica, Director de Posgrados y la abogada María Jenny Viáfara.
 11. Cirugía Pediátrica con problemática compleja que influía en el normal desarrollo de la prestación del servicio, y lo más grave: en la morbilidad de los pacientes. Resuelto.
 12. CIMDER una Organización No Gubernamental sin ánimo de lucro, sin productos en 2011, con demandas laborales por más de 600 millones de pesos y con implicaciones jurídicas para la Universidad. Está en proceso de liquidación y con espacios recuperados para la Universidad.
 13. Deuda de 870 millones de pesos por actividades de extensión de profesores, que no correspondía a proyectos aprobados que generen recursos de acuerdo con las normas de la Universidad, y cuyo pago debilitó las finanzas de la Facultad. Resuelto.
 14. Incumplimiento de la Facultad en el reporte para los indicadores SUE de las actividades de movilidad internacional, solicitado desde octubre de 2010. Resuelto.
 15. Las asignaciones académicas de 2012 aprobadas por el Consejo de la Facultad, para las Escuelas de Medicina y de Rehabilitación Humana no estuvieron disponibles para su revisión y ajustes académicos pertinentes en el mes de Enero. Resuelto.
 16. Existe déficit en la planta de cargos de profesores en las diferentes modalidades creando serias dificultades para el cumplimiento de las actividades de los Programas Académicos, especialmente en Medicina Interna y Dermatología. Resuelto con cupos de Semilleros Docente.
 17. Los Institutos de Investigación de la Facultad tienen desarrollos diferentes; no se han tomado acciones para integrarlos dentro de la misión de la Facultad. En ejecución.
 18. La forma de contratación existente para profesionales y personal auxiliar era riesgosa desde el punto de vista laboral. Resuelto con el apoyo de las Direcciones de Escuela y la Oficina Jurídica.
 19. Los contratos pagados con fondos especiales del Decanato y los gastos de la dependencia, de acuerdo a análisis financiero externo, de continuar sin un re direccionamiento pondría en dificultades las finanzas de la Facultad para el segundo semestre. Resuelto.
 20. Atraso significativo en los Anexos Técnicos en Programas Académicos como el de Medicina y Cirugía, indispensables para la revalidación de los Registros Calificados y en los planes para la renovación de la Acreditación de los Programas Académicos, de acuerdo al cronograma de vencimiento. Resuelto.
 21. Persistencia de inconsistencias en las matrículas de los estudiantes de postgrados y en el registro de calificaciones por dificultades en las Unidades Académicas, Oficina de Postgrados y Registro Académico. Resuelto.
 22. Estudio de Talento Humano en el Hospital Universitario del Valle, sin plan de acción. Resuelto.
 23. Comité de Evaluación sin reuniones desde el mes de Marzo de 2011; problemas identificados sin articulación con la Oficina de Desarrollo Pedagógico. Resuelto.
 24. TELESALUD y TELEMEDICINA con muy buenas intenciones y un grupo de trabajo, pero lejos del cumplimiento de la Ley que sancionó el Gobierno Nacional en 2010. De acuerdo a los que exige la Ley está resuelto aunque no ha habido muchos desarrollos.
 25. Diferencias conceptuales que impedían que los representantes de los Departamentos Clínicos pudieran seguir asistiendo al Comité de Credenciales de la Facultad de Salud. Resuelto con base a la normatividad; sin embargo, está pendiente que la Comisión que creó el Consejo de Facultad presente un informe y el proyecto de Resolución para llevar al Consejo Superior. Solicita que se presente en la próxima reunión.
 26. Quejas de Residentes de Medicina Interna que trabajan como especialistas superando las horas autorizadas para ello e incumpliendo el Decreto 2037 de 2010 del Ministerio de la Protección Social. Resuelto.
 27. Quejas formales reiteradas de Residentes de Medicina Interna al Ministerio de Educación con motivo de la falta de profesores de Medicina Interna, sin respuesta efectiva por parte de la Facultad. No se desconocen los esfuerzos y gestiones. Resuelto.
 28. Demoras que ponen en riesgo el normal funcionamiento de las Unidades Académicas por la falta de soporte técnico oportuno en sistemas, tanto a las Unidades Académicas como áreas críticas de la Facultad; lo anterior causado por tener un solo funcionario para todo el Campus San Fernando Facultad de Salud. Ausencia de un

- programa preventivo para computadores. Resuelto. Se tomó la decisión de contratar al Ingeniero Holmar Dávalos, a quien le solicitará un informe de gestión.
29. Contratación en cabeza del Decano de turno de talento humano con continuidad laboral, uniforme, horario y actividades, lo que desde el punto de vista laboral era riesgoso. Esto se identificó en las Escuelas de Medicina, Odontología y Ciencias Básicas (de hecho, ya hay una demanda contra este tipo de contratos). Resuelto.
 30. Espacios de Instituto de Inmunología ocupados y sin uso en Edificios de la Facultad; no concertación con la Oficina de Planeación de la Universidad sobre el espacio físico en el nuevo Edificio de Microbiología. En ejecución. Hará reunión la próxima semana para abordar este tema.
 31. Los rotantes nacionales hacen rotaciones académicas solamente con carta de intención y aprobación del claustro; a unos se les cobra a otros no; no se lleva un control para saber si con la rotación del Residente nacional o extranjero se está excediendo el cupo de Residentes aprobado por el Ministerio de Educación en el Registro Calificado. Resuelto.
 32. En el empalme y entrega oficial del Decanato no se mencionó la responsabilidad de asistencia a la Junta Directiva del Hospital San Juan de Dios, ni la relación con el Hospital Isaías Duarte Cancino. Resuelto.
 33. En el Departamento de Ciencias Fisiológicas existe un déficit severo de docentes; sólo 11 profesores, varios tiempos completos en investigación. Es un Departamento que apoya a todas las Escuelas de la Facultad de manera transversal, así como a programas en la sede San Fernando y en Meléndez (programas de Biología y Educación Física). En algunos casos se dicta la misma clase tres veces por no tener aulas de clase con capacidad para 250 estudiantes. En ejecución. Comenta que en relación con el Aulario en la sesión del 14 de diciembre de 2012, el Consejo Superior aprobó 4.500 millones de pesos para dicha obra. Solicita a la Ingeniera Glisdary Osorio, hacer permanente seguimiento al proyecto.
 34. En el 2014 se jubilan varios profesores del tiempo completo y los egresados se van de docentes a otras Universidades, es decir no hay un recurso docente de relevo. Pendiente. Enviará oficio a las Escuelas solicitando actualizar la información respecto a la proyección de jubilación de los docentes y así hacer un plan de contingencia.
 35. No existe un plan de relevo generacional con la jubilación masiva para el 2014. En ejecución.
 36. El Programa Académico de Fisioterapia no puede recibir más estudiantes porque no ha enviado los documentos para la solicitud de renovación del Registro Calificado y se venció. Resuelto.
 37. Los estudiantes que hacen prácticas clínicas no tienen las pólizas con los requerimientos de ley, y si las tienen, estas no cuentan con la cobertura de ley. Resuelto.
 38. A los Internos se les pagaba una bonificación económica sin existir un acto administrativo que lo soportara, problema desde que existe la Escuela de Medicina. Resuelto.
 39. Programa de Medicina y Cirugía dura 7.2 años, con semestres hasta de ocho meses y existencia de una "Burbuja", lo cual le hace perder atractivo al Programa. En ejecución.
 40. En la evaluación de calidad se identificaron 18 problemas graves con altísimo riesgo para la Facultad, que estaban sin solución; se han mitigado en más del 82%. La profesora Mercedes presentará un informe al respecto.
- 8.15 Recuerda que se hizo una alianza con la Facultad de Ciencias de la Administración la cual ha sido positiva y mediante la cual se hará el cerramiento del Campus, con financiación de ambas Facultades. Irá al Consejo de dicha Facultad para hacer una evaluación de la alianza. En ese sentido tiene un problema no resuelto en el Plan de Acción y aunque se ha hecho gestión para que se resuelva, está pendiente de una propuesta de seguridad por parte de los estudiantes; enviará comunicación recordándoles dicho compromiso. La idea es que una vez haga el cerramiento, se tendrá que hacer algún tipo de control del acceso. Comenta que está pensando en hacer gestiones para que los estudiantes de estratos uno, dos y tres puedan tener un descuento en el MIO. Solicita a la Vicedecana Académica reunirse con los profesores Carlos Andrés Pineda y Wilmar Saldarriaga y avanzar con los estudiantes en el tema.
- 8.16 En el Consejo Académico del 12 de diciembre de 2012 se aprobó la renovación de las Comisiones de Estudios de las profesoras, María Katherine Tabares Trujillo (Escuela de Medicina); Claudia Patricia Valencia Molina (Escuela de Enfermería) y Sandra Lucía Lozano Álvarez (Escuela de Medicina).
- 8.17 El Decano hace referencia a los cuadros enviados por la Coordinación Administrativa de profesores en Comisiones de Estudios, Años Sabático y Comisión *Ad-honorem* y cuadro de los vencimientos de los períodos en cargos Académico Administrativo. Solicita tener en cuenta las fechas y realizar con antelación los trámites a que haya lugar y según sea el caso. Deja constancia de que en adelante, cuando los docentes hagan las solicitudes directamente donde el Rector para hacer los trámites hará caso omiso de la solicitud y dejará que el

Rector lo resuelva, que expida el acto administrativo y asuma la responsabilidad. Enviará comunicado a los docentes recordando los diferentes procesos y procedimientos y cuáles son los conductos regulares. Solicita un informe acerca del aplazamiento que ha hecho la profesora Claudia María Payán, de su año sabático.

8.18 Informa que el Rector aprobó a la Facultad ocho tiempos completos equivalentes de docentes ocasionales para las Escuelas de Rehabilitación Humana y Medicina. Para el Departamento de Ciencias Fisiológicas no aprobó. En el próximo Consejo de Facultad se hará un análisis detallado sobre las asignaciones académicas, dado que tiene una propuesta al respecto.

El señor Decano hace referencia al incumplimiento en la firma oportuna de las asignaciones académicas de los profesores Felipe García y María Oliva Sánchez. Al profesor Felipe se le da plazo hasta el día 15 de enero para pasar la asignación académica del semestre pasado firmada, razón por la cual la representación profesoral solicita el mismo tiempo para la profesora María Oliva Sánchez.

8.19 Hace referencia a informe enviado por la Coordinación Administrativa sobre el presupuesto del 2012 y su ejecución. En relación con los gastos hará una evaluación para hacer los correctivos a que haya lugar en aquellos rubros donde hay incrementos. Se enviará comunicación a las dependencias de la Facultad indicando que por efectos fiscales y austeridad en el gasto y dado que hay una normativa desde Presidencia de la República y el Ministerio de Hacienda, se debe racionalizar el gasto en lo referente a refrigerios en las dependencias en donde esta directriz no se está atendiendo. Resalta la disminución sustancial en el rubro de papelería. Comenta que el gasto en mantenimiento de vehículos es alto por tanto se deberá racionalizar su uso al interior del Decanato; así mismo revisará la normatividad vigente dado que la decisión que ha tomado es comprar un vehículo nuevo y hablará con el Rector sobre el tema dado que la norma establece que primero se deberá vender el que se tiene para comprar uno nuevo.

8.20 Informa que en el último Comité de Estímulos Académicos se comentó el caso del pendiente de la Comisión de Estudios de la profesora Cecilia de Plata y se acordó recomendar al Consejo Académico hacer cierre administrativo de ese proceso.

9. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2012

La Ingeniera Glisdary Osorio, realiza presentación de informe de seguimiento al Plan de Acción de la Facultad de Salud del año 2012, el cual deberá remitirse al nivel central el viernes 18 de enero de 2013. En la presentación, de la cual se adjunta copia al acta, se hace referencia al comportamiento general del Plan de Acción; los logros por cada uno de los asuntos estratégicos (Calidad y Pertinencia, Vinculación con el Entorno, Modernización de la Gestión Administrativa y Financiera, y Democracia Convivencia y Bienestar; se presenta una ejecución desagregada por asunto y por dependencia. Para el año 2012 el cumplimiento de las 129 metas fue del 92%. El porcentaje de logro mostrado corresponde al promedio de cada una de las metas propuestas, si el logro se excedía del cien por ciento (100%), para el cálculo se toma el valor máximo de cien por ciento.

Como compromisos se tiene: 1-Presentación de informe de ejecución de la inversión (Plan de acción 2012); 2-Lectura de cómo las actividades del plan de acción contribuyen al alcance de visión de futuro de Facultad formulada en el Plan de Desarrollo y 3-Replanteamiento de metas 2013 y definición de proyectos estratégicos para la Facultad. El Consejo de Facultad agradece la presentación y da su aval al informe presentado. Se comenta que cuando se hace referencia a formación de posgrado se debe tener en cuenta que las Especializaciones Clínicas son equivalentes a Maestrías.

10. INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGOS 2012

La profesora Mercedes Salcedo, en calidad de Coordinadora del Comité de Calidad, realiza presentación de informe de seguimiento a la Matriz de Riesgos correspondiente al año 2012. La Matriz contiene un total de 48 riesgos de los cuales 31 tuvieron cumplimiento del 100%, uno tuvo un cumplimiento menor al 100% y seis tienen 0% de cumplimiento. Copia de la presentación y del informe se adjunta al acta. Enviará el informe presentado a las Direcciones de Escuela y solicita que sea divulgado al interior de las Unidades Académicas, entre el personal docente y no docente.

El Consejo agradece y avala la presentación. En relación con los seis riesgos en los cuales no se tuvo avance,

se hace un análisis y se decide avalar retirar de la matriz de riesgos tres (3) actividades teniendo en cuenta que son asuntos que escapan de la gobernabilidad de la Facultad; solicitar la extensión de la fecha de entrega de compromisos en dos actividades relacionados con normatividad en pregrado y postgrado y eliminar una actividad porque ya se está trabajando la propuesta en biblioteca, sede Meléndez.

11. INFORME DE ACTUALIZACIÓN DE METAS PARA EL AÑO 2013

Se aplaza para próximo Consejo de Facultad

12. INICIO DE EVALUACIÓN A LAS DEPENDENCIAS DE LA FACULTAD

- CISALVA
- Revista Colombia Médica

Se aplaza para próximo Consejo de Facultad

13. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio de la Profesora Gladys Eugenia Canaval, dirigido al Doctor Julián Alberto Herrera, Decano, informando el caso de la asignación académica de la profesora María Oliva Sánchez, respecto a la no firma de la misma.

El Decano comenta que la profesora se ha negado a firmar la asignación académica por las razones expuestas en la comunicación y de acuerdo a las consultas realizadas tanto a la Oficina Jurídica, como al Vicerrector Académico dicho documento es un anexo del contrato que ella firmó con la Universidad y es una forma de perfeccionarlo. Dichas instancias le han recomendado no seguir contratando a la docente, ante la negativa de la profesora de cumplir con la normativa de la Universidad.

Dado que la Directora de la Escuela de Enfermería informa que la profesora se comprometió a firmar hoy la asignación académica, el Consejo de la Facultad, por unanimidad, acuerda dar como último plazo el día de hoy para que el documento esté firmado, de lo contrario no se le volverá a contratar. Se recomienda que el contrato y la asignación académica se hagan de manera simultánea.

- Oficio del Dr. Héctor Cadavid, Vicerrector Académico, dirigido al Dr. Julián Alberto Herrera, Decano, por el cual se informa que por decisión del Consejo Académico se asignan diez cupos de Asistencias de Docencia para el primer semestre académico de 2013. El Consejo avala los cupos para la Escuela de Ciencias Básicas y se solicita el informe de las asistencias de docencia del período anterior.
- Oficio de la Doctora Liliana Arias Castillo, dirigido al Dr. Julián Alberto Herrera, Decano, por el cual solicita Permiso Permanente para Comisiones Académicas.

Se avala la solicitud para los eventos en los cuales vaya en representación de la Universidad. Se acuerda enviar comunicación a los docentes recordando que la autorización del permiso permanente es para asistencia a eventos en representación de la Universidad y que no le exime de hacer el trámite de la Comisión Académica cada vez que lo requiera.

- Copia del Oficio de la oficina Jurídica, dirigido al Señor Rector, dando respuesta a la solicitud de la Dirección de la Escuela de Medicina de aprobar apoyo económico a los internos que pertenezcan a los estratos socio-económicos 5 y 6. Se da por recibida.

14. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN.

- Copia de la Resolución de Rectoría No. 3.405 por medio de la cual se adjudica el contrato de obra objeto de la solicitud de Ofertas 58-2012 para “Recuperación de las áreas de Radiología de la Escuela de Odontología”
- Copia de la Resolución 354 de la Vicerrectoría Académica “por medio de la cual se modifica el Reglamento de Inscripción y Admisión a los Programas Académicos de Posgrado en Ciencias Clínicas de la Escuela de Medicina”.
- Oficio de la Universidad Metropolitana por medio del cual solicitan divulgación del fallo del XXXIV Concurso

Nacional Metropolitano de Cuento.

- Copia de la Resolución 104 del Consejo Académico “Por la cual se conceden y renuevan Comisiones de Estudio, comisiones académicas y se dictan otras disposiciones”.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rota el siguiente informe de Comisión:

- Judy Elena Villavicencio (Escuela de Odontología). El 12 de diciembre de 2012, en Bogotá.

15. PRESENTACIÓN ASIGNACIONES ACADÉMICAS

Los Directores de las Escuela de Salud Pública, Rehabilitación Humana y Ciencias Básicas, presentan en su orden para aprobación del Consejo, las asignaciones académicas, para el período febrero-junio de 2013 de los docentes nombrados. Copia de las presentaciones se anexa al acta. Se avalan.

Para la Escuela de Salud Pública el Consejo de la Facultad, en concordancia con el artículo 38º de la Resolución No. 002-2001, emanada del Consejo Superior, avala que para los docentes Martha Cecilia Vivas, Lyda Osorio, Astolfo Franco, Roberto Cuenca y Harold Aldana, tengan hasta 110 horas en actividades académico administrativas, teniendo en cuenta que coordinan áreas académicas de la Escuela.

Para la Escuela de Ciencias Básicas se sugiere revisar el ítem de Actividades Orgánico Complementarias, el cual no debe exceder del 15% de la actividad académica.

16. VARIOS

16.1 Solicitud de la Escuela de Rehabilitación Humana de recomendar el cambio de dedicación de la profesora Esther Cecilia Wilches, de medio tiempo a tiempo completo, con el cupo de la profesora Luz Helena Rojas, quien se jubiló. Se anexan los soportes de acuerdo con lo establecido en el respectivo procedimiento. Se avala y se da trámite ante la Vicerrectoría Académica.

16.2 Solicitud de la Escuela de Rehabilitación Humana, para designar a la profesora María Sandra Naranjo como Directora encargada del Programa Académico de Fonoaudiología por un término de seis meses, en concordancia con la Resolución No. 049 del 2008, emanada del Consejo Superior. Se avala y se da trámite ante la Rectoría.

16.3 Se avala la presentación, en el próximo Consejo de Facultad, del informe final del proyecto 5S y de los informes de gestión.

Siendo la 1:30 p.m., se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				
Preside la Reunión: Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano		Elaboró: Alexandra Cerón Ortega, Secretaria	Aprobada	Fecha: Martes 22 de enero de 2013
Firma:		Firma:		